

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERVANG ENERGIA DE VANGUARDIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en la oficina ubicada en Cdla Santa Adriana Mz 13, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ENERVANG ENERGIA DE VANGUARDIA S.A.** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor **FABRICIO ANTONIO CORNEJO ZUÑIGA**, propietario de 320 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 320 votos;

El señor **RODRIGO ANIBAL MARTINEZ VERA**, propietario de 320 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 320 votos;

La señora **ALEXANDRA CECILIA CALLE LAYEDRA**, propietaria de 160 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 160 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **Rodrigo Anibal Martínez Vera** y como secretaria Ad-Hoc la ingeniera Aurora Vásquez Barén, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Designar al comisario para el periodo 2018.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

***Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017***

El señor Fabricio Cornejo Zúñiga, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017***

La ingeniera Mayra Allo Zambrano, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017***

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

***Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2018***

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el periodo 2018.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2017

Siendo las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

Firman en unidad de acto.



**FABRICIO ANTONIO CORNEJO ZUÑIGA**

**CI: 0913723144**

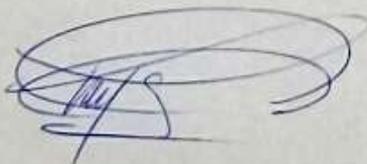
**Accionista**



**RODRIGO ANIBAL CORNEJO ZUÑIGA**

**CI: 0908839327**

**Accionista**



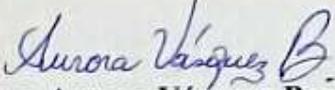
**ALEXANDRA CECILIA CALLE LAYEDRA**

**CI: 0914390729**

**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERVANG ENERGIA DE VANGUARDIA S.A.**

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>APORTACION</b>	<b>%</b>
0913723144	FABRICIO CORNEJO ZUÑIGA	ECUATORIANA	\$ 320,00	40%
0908839327	RODRIGO MARTINEZ VERA	ECUATORIANA	\$ 320,00	40%
0914390729	ALEXANDRA CALLE LAYEDRA	ECUATORIANA	\$ 160,00	20%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 800,00</b>	<b>100%</b>

  
**Ing. Aurora Vásquez Barén**  
**Secretario Ad-Hoc**